



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

IMPORTE DEL ESTUDIO DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA [9L/5300-0771]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 9L/5300-0771, formulada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a importe del estudio de colaboración con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF), publicada en el BOPCA n.º 217, de 20.03.2017, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0771]

"El Presupuesto presentado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) en relación al estudio de viabilidad del sector público empresarial y fundacional autonómico es de 90.056,87 euros sin IVA y 108.968,81 euros con IVA."